



## REGLAMENTO DE BUENA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO VIRTUAL

Estimados Apoderados y Estudiantes:

Como ya saben, el colegio ha optado por la plataforma que ofrece Google para realizar sus actividades pedagógicas en línea. Es fundamental que el uso de la plataforma educativa sea de manera respetuosa y responsable, valorándola como un medio que facilita su proceso de aprendizaje.

También fueron activados los **correos institucionales G Suite** y para las clases en línea o encuentros de docentes y estudiantes, el sistema de video conferencia: **Google Meet**. Las actividades realizadas a través de este medio (u otro de video conferencia, como zoom), también se rigen por el Manual de Convivencia CSLB, por lo que la actitud general debe ser **el respeto y el buen trato** hacia todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Por lo anterior en este documento les recordamos **la conducta esperada en estos dos espacios educativos**. Se considerará como uso indebido del espacio virtual, ofender o insultar a cualquier miembro de la comunidad o cometer actos que constituyan acoso o maltrato, y en general, cualquier uso que no tenga relación los fines pedagógicos e institucionales que se han establecido. La idea es fomentar el **buen trato** en el espacio virtual, así como en el presencial.

I. Uso del correo institucional	II. Asistencia a clases en línea.
<p><u>Algunos puntos importantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. <b>Se debe entrar a classroom a través del correo institucional.</b></li><li>b. Se debe utilizar el correo electrónico ya sea dentro o fuera del establecimiento respetando en todo momento a todos los miembros de la comunidad. (No se permiten envíos que puedan menoscabar la imagen de otro o que sean usados sin su autorización).</li><li>c. Utilizar un lenguaje o vocabulario apropiado al contexto escolar (no se permiten groserías, insultos ni palabras peyorativas respecto de ningún miembro de la comunidad educativa).</li><li>d. El material enviado solo puede involucrar a miembros de la comunidad que lo hayan autorizado previamente.</li><li>e. Se debe respetar la identidad de usuarios de correo electrónico @cslb.cl. No se puede utilizar claves ajenas.</li></ul> <p><b>NO SE DEBE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>f. Adjuntar, compartir, enviar o publicar información que contenga material inapropiado para los estudiantes.</li><li>g. Utilizar el correo institucional para participar en opiniones en sitios de redes sociales, sin la autorización del establecimiento.</li><li>h. Hacer uso del correo/internet para interrumpir o dañar la información de otros, o provocar daños informáticos al colegio.</li></ul>	<p><u>Algunos puntos importantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Al iniciar la clase se sugiere realizar un saludo cordial en el que estén las <b>cámaras</b> abiertas y luego se solicita mantenerlas prendidas el resto de la clase para generar una interacción pedagógica más fluida.</li><li>b. Se debe mantener el <b>micrófono</b> silenciado mientras el profesor(a) explica.</li><li>c. La <b>asistencia</b> a clases será controlada y registrada diariamente en cada asignatura. El estudiante que por alguna razón no pueda asistir debe enviar una justificación al profesor de la asignatura a través de un correo. En el caso de que no pueda asistir por un período de tiempo (licencia u otras razones), el apoderado debe justificar a través de un correo a la jefatura de curso.</li><li>d. Se debe <b>ingresar puntualmente</b> a la clase a través del correo institucional.</li><li>e. La <b>presentación personal</b> debe ser adecuada al contexto de la clase. (En el caso de educación física debe ser una ropa adecuada a la clase).</li><li>f. <b>El lugar</b> debe contar con las condiciones propicias para el aprendizaje.</li><li>g. Se debe mantener una <b>actitud de respeto</b> hacia compañeros y profesores.</li></ul>



<p>i. Ingresar en forma indebida o sin autorización, a archivos de otros estudiantes, archivos de profesores, información confidencial, registros de datos estudiantiles y a cuentas no autorizadas de la red/internet.</p> <p>j. Enviar material escrito o preparado por otros y sin su respectiva aprobación/consentimiento y o conocimiento del profesor que solicita la información.(ver reglamento de evaluación)</p>	<p>h. <b>Utilizar un lenguaje o vocabulario apropiado</b> al contexto escolar en el gesto, la palabra y el tono. No se permiten groserías, insultos ni palabras peyorativas respecto de ningún miembro de la comunidad educativa.</p> <p>i. <b>El chat de</b> la clase en línea se debe usar para preguntar dudas y/o realizar comentarios acerca de la clase, no para establecer diálogos entre compañeros de situaciones ajenas a los contenidos de la clase (para esto existen otros medios).</p> <p>j. Está prohibido grabar o difundir imágenes de las clases sin la debida autorización del profesor(a) y estudiantes. Esta prohibición también incluye fotos, o imágenes intervenidas de cualquier miembro de la comunidad, incluidos estudiantes y profesores.</p> <p>k. No está permitido comer durante la clase (para esto hay recreos de 15 minutos entre cada una).</p> <p>l. Durante las clases en línea, está prohibido consumir alcohol, cigarrillos o drogas, de acuerdo a las Normas del Manual de Convivencia CSLB.</p> <p>m. Los estudiantes de PK° a 2° básico deben ser acompañados por un adulto que apoye su conexión y el cumplimiento de las normas de la clase, sin embargo, no deben intervenir en ella. El conducto regular para cualquier comentario es la entrevista solicitada o un mail al profesor que realiza la clase. De 3° básico en adelante, y como una manera de fomentar la autonomía, los estudiantes pueden estar solos o acompañados por su apoderado, recordando que no deben intervenir durante el desarrollo de la clase.</p> <p>.</p>
--	---

#### De las sanciones:

Faltas de asistencia reiteradas sin justificativo, incumplimiento de trabajos, problemas de conducta y otros deben quedar registrados como anotaciones en el libro de clases de manera oportuna. Es responsabilidad de los apoderados mantenerse informados de estas y otras situaciones a través de edufacil.

Las faltas anteriores serán consideradas faltas graves o muy graves de acuerdo al Reglamento Interno y Manual de Convivencia CSLB, para efectos de su sanción. Frente a las faltas se aplicarán las medidas formativas, disciplinarias y reparatorias que para ese tipo de faltas se contemplan en el Manual de Convivencia y en los protocolos de acoso escolar contenidas en él.